**CONVOCATORIA DEL «PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL»**

La Sección Territorial de Extremadura de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ-STExt, de aquí en adelante) convoca la I Edición del «Premio a la mejor Tesis Doctoral», defendida durante los cursos académicos 2.017-2.018 y 2.018-2.019, en cualquiera de las áreas de la Química, incluida la Ingeniería Química, y presentada en la Universidad de Extremadura.

**Se concederá un único premio dotado con la cantidad de 500 euros, además del correspondiente diploma acreditativo.**

Como requisito indispensable para optar a este premio, tanto el candidato como el director de Tesis deberán ser socios de la Real Sociedad Española de Química en activo y al corriente de pago, además de afiliados a la RSEQ-STExt. Asimismo, la Tesis Doctoral deberá haber sido defendida en el período comprendido entre el 1 de octubre de 2.017 y el 30 de septiembre de 2.019, y valorada con la máxima calificación (sobresaliente cum laude o apto cum laude).

Los candidatos que deseen optar al premio deberán presentar la siguiente documentación:

1. Escrito de solicitud de participación en el «Premio a la mejor Tesis Doctoral» de la RSEQ-STExt, dirigido al Presidente de la misma y debidamente firmado por el candidato.
2. Currículum Vitae completo, en formato normalizado (CVN-FECYT).
3. Un ejemplar de la Tesis Doctoral.
4. Copia de las publicaciones directamente derivadas de la Tesis Doctoral, junto con los correspondientes índices de calidad (factor de impacto, categoría y cuartil de la revista, número de citas, etc.) y un breve texto en el que se ponga de manifiesto y justifique la relación de cada publicación con la Tesis (esencialmente, resultados experimentales de la Tesis que aparecen reflejados en la publicación).

Además, en caso de que el jurado lo estime conveniente, también podrá solicitar al candidato copia de toda aquella documentación adicional para la evaluación de sus méritos académicos e investigadores.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta las 00:00 horas del día 10 de octubre de 2.019. La presentación de toda la documentación citada anteriormente se realizará en formato electrónico (preferiblemente PDF) como archivos adjuntos a un mensaje de correo electrónico enviado a la dirección **rseqextremadura@gmail.com**. En caso de superar la capacidad máxima del correo, se podrá emplear un sistema de envío y recogida de ficheros, como el servidor descarga.unex.es, incluyendo en dicho mensaje el enlace de descarga y la correspondiente contraseña. En cualquier caso, se notificará al candidato la correcta recepción de toda la documentación.

El jurado será designado por la Junta Directiva de la RSEQ-STExt y estará integrado por el Presidente y la Secretaria de la misma, así como por investigadores y profesores reconocidos de las distintas áreas de la Química en las que se hayan presentado candidaturas al premio. No podrán ser miembros del jurado aquellas personas directamente implicadas en algunas de las Tesis presentadas, entendiéndose por tales a doctorandos, directores, codirectores y tutores.

Con respecto a los criterios de evaluación, se considerarán como méritos preferentes tanto el número como la calidad de las publicaciones y patentes derivadas directamente de la Tesis Doctoral. Como criterios principales para la evaluación de la calidad de los trabajos se emplearán el cuartil del «Journal Citation Reports» (JCR) en el que se sitúan las publicaciones, el número total de citas recibidas, el promedio de citas por año, así como el número total de autores y la posición que ocupa entre ellos el autor de la Tesis. Adicionalmente, también se considerarán como méritos relevantes los siguientes:

1. Las estancias predoctorales realizadas en otras universidades y centros de investigación, nacionales y extranjeros, distintos al de realización de la Tesis. En este caso, se priorizarán las estancias de carácter internacional.
2. La presentación de comunicaciones orales y en formato póster en congresos y reuniones científicas de carácter nacional e internacional. En este caso, se priorizarán las comunicaciones orales en congresos y reuniones de ámbito internacional.
3. Asistencia a cursos de formación y especialización no incluidos en el correspondiente Programa de Doctorado.

Finalizada la fase de evaluación, el jurado elevará una propuesta de concesión a la Junta Directiva de la RSEQ-STExt, que deberá ser ratificada por la misma. El fallo del jurado se dará a conocer al interesado y al público en general con anterioridad al 10 de noviembre de 2.019, a través de un mensaje de correo electrónico y de los perfiles de la RSEQ-STExt en las distintas redes sociales. El premio no podrá ser compartido pero sí podrá quedar desierto, previo informe razonado del jurado.

El acto de entrega del premio tendrá lugar durante la celebración de la festividad de San Alberto Magno en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, el día 15 de Noviembre. El lugar y la hora exactos serán comunicados con suficiente antelación a todos los socios de la RSEQ-STExt, así como a las organizaciones y colectivos interesados.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de todas y cada una de las bases expuestas en el presente documento, así como del fallo inapelable del jurado.